

San Miguel de Tucumán

EXP - FBQF - ME - 1859 / 2024

VISTO

Las presentes actuaciones por las cuales el Comité Académico de la Carrera de Especialización en Esterilización solicita nueva designación de la **Mag. Myriam Elizabeth Arias** como Directora de la mencionada Carrera; y

ATENTO

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO

Que la Carrera de Especialización en Esterilización se creó mediante Res. HCS Nº 1598/2001 y fue modificada por Res. HCS Nº 0005/2020, acreditando ante CONEAU mediante resolución Nº 0483/2022 (Sede Tucumán) y Nº 0484/2022 (Sede Salta);

Que mediante Res. HCS Nº 2149/2019 se designó a la Mag. Myriam Elizabeth Arias como Directora de la mencionada carrera, a partir del 22 de septiembre de 2019 y por el término de 4 (cuatro) años;

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 2429 / 2024



Que el Comité Académico de la carrera propone nueva designación de la Mag. Arias como Directora de la Carrera de referencia;

Que este Consejo considera pertinente fijar el término de la designación, proponiendo en efecto que la misma se realice por 4 (cuatro) años; por ello, el Consejo de Posgrado e Investigación reunido en el día de la fecha;

Que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(En Sesión Ordinaria de fecha 15-03-2024)

RESUELVE

- 1º)- Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Tucumán, con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se designe a la Mag. Myriam Elizabeth Arias como Directora de la Carrera de Especialización en Esterilización por el término de 4 (cuatro) años, a partir del 22 de septiembre de 2023, procediéndose a la prórroga de su designación efectuada por Res. HCS Nº 2149/2019.
- 2º)- Pase al Consejo de Posgrado de esta Facultad.

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 2429 / 2024



FIRMADO DIGITALMENTE POR:

- DECANA: MARÍA INÉS GOMEZ

- SECRETARIA ACADEMICA : CAROLINA SERRA

BARCELLONA

Resolución Nº: RES - FBQF - DGA - RES - 2429 / 2024

Resolución: RES - FBQF - DGA - RES - 2429 / 2024

Hoja de firmas